

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAINTECUADOR S. A. CELEBRADA EL DIA 25
DE MARZO DEL AÑO 2013**

En la ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la Compañía PAINTECUADOR S. A. a los 25 días del mes de Marzo del año 2013 a las 10h00, en el local de la empresa ubicado en el Km. 9 1/2 vía a Daule, se reúnen los accionistas de la Compañía los mismos que representando el total del capital deciden constituirse en Junta General Universal Y Extraordinaria de Accionistas, según lo estipula artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Por secretaría se verifica el quórum de Ley de la Compañía PAINTECUADOR S. A. Actuando como Presidente de la sesión el Sr. Ing. Santiago Lladó Holguín y como Secretario el Ing. Sebastián Lladó Holguín. El Presidente solicita al Secretario que informe que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la Compañía, por lo que se declara instalada la sesión y la Presidencia resuelve tratar el siguiente Único Punto del Día:

- **1ro.-** Conocer y aprobar las memorias y/o el Informe del Gerente, el informe de comisario y del Auditor
- **2do.-** Conocer y aprobar el Balance General Y estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2012.
- **3ro.-** Conocer, aprobar y decidir sobre las utilidades de la compañía.
- **4to.-** Reelegir al Gerente, comisario y auditor externo para el ejercicio económico del 2013

Se deja constancia que el secretario de la junta formó la lista de los accionistas, de las acciones de cada uno de ellos y personas concurrentes, así mismo ha recogido la firma según lo dispone la Ley.

De inmediato se somete a resolución de la Junta el 1er punto del Orden del día, esto es, Conocer y aprobar las memorias y/o el Informe del Gerente, el informe de comisario y del Auditor. El Presidente indica que actualmente la compañía se encuentra

[Escribir texto]

en transición con la reducción de sus actividades en la ciudad de Manta, para el efecto cada uno de los accionistas revisa el expediente que le entregaron con los informes de cada uno de los administradores siendo que siendo la contabilidad arroja una base imponible de \$3.584,94. Luego del análisis de los informes es aprobado unánimemente

Sobre el 2do punto del orden del día, esto es, el Balance General Y estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico del 2012. Revisados los documentos arroja que el total de activo es de \$2'022.116,0; el total de Pasivo + Patrimonio es de \$2'022.116,0 con una ganancia antes de participación de trabajadores de \$1.672,98; los accionistas consultan sus objetivos y reconocen que la compañía debe de decidir la reducción de sus gastos ya que no ha tenido alta productividad; luego de este análisis los accionistas deciden aprobar el balance y estado de resultados unánimemente.

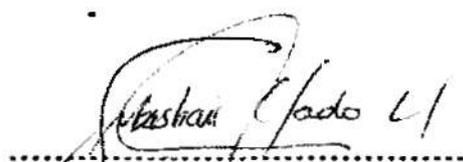
Respecto al 3er punto del orden del día, esto es, Conocer, aprobar y decidir sobre las utilidades de la compañía para el efecto la Presidenta indica que la Utilidad del ejercicio actual luego del 15% a los trabajadores y antes del impuesto a la Renta es de US \$ 1.422,03 resultándola cantidad de \$597,49, como ganancia neta. Sobre este punto y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por la unanimidad de los votos presentes aprobar unánimemente

inmediatamente se trata el 4to punto del orden del día Reelegir al comisario y auditor externo para el ejercicio económico del 2013 el Gerente indica que los señores Teresa María Guim Macías y Luis Ruíz han venido desempeñando en forma óptima su trabajo por lo que proponen sigan en sus cargos de comisario y auditor externo con la recomendación que la auditoría la realizará una persona jurídica administrada o gerenciada por el Ing. Ruíz

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, luego de la misma queda aprobada en forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones. Se

declara concluida la sesión a las 10h40; suscribiéndola los accionista y el Secretario que certifica. F.- Ing. Santiago Lladó Holguín. Presidente - Accionista F.- Ing. Juan José Lladó Holguín. Accionista F.- Sebastián Gabriel Lladó Holguín. Secretario Gerente General

Certifico que es fiel copia de su original a la cual me remitiré de ser necesario


.....
Sebastián Gabriel Lladó Holguín
Secretario Gerente General
Accionista

